



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
EL MINISTRO

Ordinario
Ejemplar No. __

La Habana, 17 de julio de 2022
"Año 64 de la Revolución"

A: Trabajadores del Sistema de la Sanidad Vegetal Cubana

Con la creación en el año 1963 de los Servicios Fitosanitarios, la dirección de la Revolución reconocía que era esta una actividad que aseguraba la protección del país y evitaba la introducción y difusión de plagas y enfermedades en las plantas.

A partir de esa decisión, se promovió el desarrollo en todo el territorio nacional de un sistema fitosanitario integral, desde el nivel nacional hasta la base productiva, que incluyó a los activistas fitosanitarios, actores que han contribuido a promover en los productores la práctica de enfoques integrales, en la respuesta rápida ante la presencia de las plagas.

La compleja situación económica y financiera que enfrenta el país, a causa del recrudecimiento del bloqueo estadounidense, la crisis económica mundial y la afectación provocada por la pandemia Covid-19, dificulta la adquisición de insumos para la protección fitosanitaria de las plantaciones.

No obstante, nuestros especialistas, técnicos y productores han logrado positivos resultados en su actividad, a través de la investigación, desarrollo e innovación, lo que permite, el empleo de los Agentes de Control Biológico y el manejo integrado de plagas en los cultivos.

En esta fecha de celebración, es justo reconocer los esfuerzos que realiza el sistema de Sanidad Vegetal durante los 59 años de su existencia, para preservar el estado fitosanitario en el país.

Por sus resultados esta actividad se ha ganado el respeto y el reconocimiento de importantes organismos, como la Convención



REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
EL MINISTRO

Ordinario
Ejemplar No. __

Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Regional de Sanidad Vegetal del Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Compañeras y compañeros

La Agricultura Cubana, en los escenarios actuales, ha adoptado decisiones como: la aprobación de las 63 medidas para dinamizar el sector, el plan SAN y el Sistema Empresarial Agroindustrial Municipal, entre otras. Por tanto, ratificamos la confianza en que ustedes, con personal altamente calificado y los años de experiencia que acumulan, sabrán implementar la innovación en la sanidad vegetal para la seguridad y soberanía alimentaria del país.

Por todo el esfuerzo, el compromiso y los resultados que han alcanzado, reciban el reconocimiento y felicitación del Consejo de Dirección y de todos los trabajadores y productores del Sistema de la Agricultura Cubana.

Saludos,

Ydael Jesús Pérez Brito

RS. 940/22

Ejecutor: Dirección de Sanidad Vegetal y Departamento Independiente de Comunicación Institucional